

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0120 - Dirección General de Estrategia
Programa: 200 - Estrategia
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Ofrecer apoyo directo al diputado general aportando una visión estratégica a medio plazo, promoviendo la planificación estratégica, al mismo tiempo que se impulsa un modelo de gobernanza abierto y colaborativo a través de Etorbizuna Eraikiz. Todo ello con el objetivo de gestionar de manera eficaz y eficiente las políticas públicas.

Diagnóstico de situación:

Las razones para poner en marcha Etorbizuna Eraikiz (EE) se pueden agrupar en tres: a) Nos encontramos inmersos en un momento de la historia en el que los cambios económicos, sociales y políticos se producen con gran rapidez configurando una realidad compleja y de gran incertidumbre. Lo cual, obliga a los diferentes agentes económicos y sociales, y por ello, también a las administraciones públicas a adaptarse a esta situación cambiante y compleja. Así, la experimentación será una de las características definitorias de EE; b) Ante esta realidad incierta la capacidad de tracción y transformación de los gobiernos se ha reducido considerablemente. De ahí que la segunda de las características de EE es la de la cooperación con otros agentes económicos y sociales; c) Por otro lado, es notoria la desafección política de la ciudadanía que se muestra cada vez más alejada de la actividad política y de las instituciones públicas. De ahí la necesidad de colaboración e interacción con la sociedad.

Es necesario establecer mecanismos de relación con la ciudadanía que le hagan participe del proceso de construcción del futuro del territorio. EE es un modelo, una forma peculiar y específica de entender, aplicar y representar la gobernanza abierta y cooperativa. El propósito es detectar colectivamente los retos futuros del territorio, diseñar la manera de afrontarlos, experimentar posibles respuestas en entornos reales de forma colaborativa y aplicar los resultados a las políticas públicas

Descripción detallada de la necesidad:

En este contexto de cambios acelerados y profundos se constata que toda persona, empresa, institución o sociedad, para sobrevivir necesita aprender al menos a la misma velocidad a la que cambia el entorno. Y si quiere progresar, tendrá que hacerlo a más velocidad. Teniendo en cuenta que se constata una desincronización de la política respecto de las realidades sociales, económicas y tecnológicas, es decir, que no está aprendiendo a la suficiente velocidad, es de gran importancia habilitar mecanismos y procedimientos que den respuesta a este decalaje.

Por ello, se necesita:

a) Incorporar una perspectiva a medio-largo plazo y fortalecer la coordinación y la transversalidad, que se vehiculiza a través del PE y de EBA. Consiguiendo una participación e implicación de los departamentos real y consistente.

b) Desde el punto de vista de la gobernanza, es necesario fomentar la cooperación con otras instituciones y con los agentes económicos y sociales; así mismo, resulta imprescindible trabajar en colaboración con los mismos en la identificación de los retos del futuro y en el diseño de proyectos innovadores, que sirvan para adaptar y ajustar las políticas públicas a ese entorno cambiante, necesidad que se aborda fundamentalmente a través de EE. Para ello, hay que dar profundidad al trabajo iniciado en la legislatura pasada, implicando al conjunto de la organización, aplicando con precisión el modelo, haciendo un esfuerzo especial en la socialización

Población objetivo:

Diputado General y al resto de departamentos de la DFG. Promoviendo la interacción con los agentes económicos y sociales

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, aplicaciones e infraestructuras informáticas, presupuestos - recursos financieros y apoyo técnico.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Labores de apoyo y coordinación a otros departamentos
Realizar labores de coordinación de Etorkizuna Eraikiz.

3. Bienes y Servicios (outputs):

aa) Informes mensuales de seguimiento del PE e informe anual; b) fortalecimiento del proceso EBA y dinamización de tareas en torno a la Comisión Interdepartamental; c) Apoyo en la dinamización y coordinación de Etorkizuna Eraikiz-Gipuzkoa Taldean; d) Apoyo en la dinamización y coordinación de los proyectos de Etorkizuna Eraikiz-GipuzkoaLab; e) Gestión y coordinación del portafolio de Etorkizuna Eraikiz y monitorización del conjunto de la iniciativa.

Marco regulador del Programa:

Plan Estratégico 2020-2023 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Guía del modelo Etorkizuna Eraikiz

Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Legislación General de la Administración

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

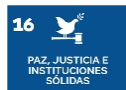
Objetivo anual: Impulsar la nueva agenda política a través de la Gobernanza Colaborativa implementando procesos de reflexión y proyectos experimentales (Etorkizuna Eraikiz).

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Participación en los proyectos desarrollados en el marco de GipuzkoaLab	Número	=	0,00	10.770,00	13.250,00	19.250,00
Personas implicadas en los procesos de reflexión	Número	=	0,00	175,00	275,00	575,00
Nº de proyectos desarrollados en el marco de GipuzkoaLab.	Número	>=	0,00	40,00	71,00	120,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Coordinación, control y seguimiento del Cuadro de Mando y el Portafolio de Etorkizuna Eraikiz.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	52.814,50			01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Dirección, portafolio y monitorización de Etorkizuna Eraikiz	52.814,50			01/01/2021	31/12/2021	✓



**2. Línea de Actuación:**

Elaboración y apoyo en el desarrollo del Plan Anual de Gestión de Etorbizuna Eraikiz: actividades desarrolladas en Gipuzkoa Taldean y en Gipuzkoa Lab.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
Total línea actuación	5.630.365,96	782.873,00		01/01/2021	31/12/2023	
2.1 Acción Gipuzkoa Taldean - Convocatoria de ayudas: Proyectos de la ciudadanía	777.633,00	288.800,00		01/01/2021	31/12/2022	✓
2.2 Acción Seguimiento de los Convenios de Colaboración con las instituciones académicas en el marco de Etorbizuna Eraikiz	749.938,70			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.3 Acción Actividades singulares de la sociedad civil y de los agentes del territorio	815.698,80	89.073,00		01/01/2021	31/12/2023	✓
2.4 Acción Gipuzkoa Taldean: Estudios para conocer la opinión de la sociedad	102.905,90			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.5 Acción Laboratorio para el impulso de la cultura democrática: Arantzazu Gizarte Berrikuntza Laborategia	516.688,70			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.6 Acción Gipuzkoa Taldean - Etorbizuna Eraikiz Think Tank: coordinación, dinamización y asesoramiento	367.503,22			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.7 Acción Gipuzkoa Taldean - Laboratorio de Desarrollo Territorial: Dinamización de la gobernanza colaborativa	188.503,22			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.8 Acción GipuzkoaLab - Promover proyectos experimentales	835.117,00	315.000,00		01/01/2021	31/12/2022	✓
2.9 Acción Seguimiento de los Convenios de Colaboración con otras instituciones en el marco de Etorbizuna Eraikiz	709.688,70			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.10 Acción Gipuzkoa Taldean: Procesos de escucha activa	51.125,82			01/01/2021	31/12/2021	✓
2.11 Acción Etorbizuna Eraikiz: observatorio, estudios y Modelo Gipuzkoa	215.562,90	90.000,00		01/01/2021	31/12/2023	✓

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.12 Acción Badalab, euskera e innovación social	300.000,00			01/01/2021	31/12/2021	✓
3. Línea de Actuación: Elaboración y apoyo en el desarrollo del Plan Anual de Socialización (externa, interna y académica) de Etorkizuna Eraikiz, para la apropiación colectiva del modelo.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	710.916,32			01/01/2021	31/12/2021	
3.1 Acción Planificación, impulso, gestión y seguimiento de las actividades de Socialización	385.538,90			01/01/2021	31/12/2021	✓
3.2 Acción Apropiación de Etorkizuna Eraikiz por los departamentos de la DFG	16.688,70			01/01/2021	31/12/2021	✓
3.3 Acción Planificación, impulso, gestión y seguimiento de las actividades de Academización	170.562,92			01/01/2021	31/12/2021	✓
3.4 Acción Compartición y adhesión al modelo Etorkizuna Eraikiz	105.562,90			01/01/2021	31/12/2021	✓
3.5 Acción Actuaciones protocolarias de Etorkizuna Eraikiz	32.562,90			01/01/2021	31/12/2021	✓
4. Línea de Actuación: Elaboración y apoyo en el desarrollo del Plan Anual de Comunicación de Etorkizuna Eraikiz, definiendo los objetivos, contenidos, canales y soportes para la difusión a gran escala.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	277.814,50			01/01/2021	31/12/2021	
4.1 Acción Planificación, impulso, gestión y seguimiento de las actividades de comunicación	277.814,50			01/01/2021	31/12/2021	✓

5. Línea de Actuación:

Conexión de DFG con redes internacionales y garantizar la presencia del Territorio internacionalmente.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.052.354,80	1.200.000,00		01/01/2021	31/12/2023	
5.1 Acción Conectar los proyectos de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz con redes internacionales	362.251,60			01/01/2021	31/12/2021	✓
5.2 Acción Fomentar la colaboración transfronteriza	43.251,60			01/01/2021	31/12/2021	✓
5.3 Acción Etorkizuna Eraikiz:	646.851,60	1.200.000,00		01/01/2021	31/12/2023	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

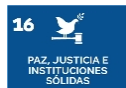
Objetivo anual: Conseguir una gestión eficaz y eficiente del Plan Estratégico y del Plan de Gobierno 2020-2023.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de objetivos departamentales que se han alcanzado (>70%)	Porcentaje	>=	31,00	70,00	70,00	70,00
Valoración del funcionamiento de la Comisión Interdepartamental (>7)	Número	>=	120,00	7,50	7,50	7,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Sistema EBA: seguimiento, evaluación y comunicación del plan.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	463.254,00	119.996,00		01/01/2021	31/12/2022	
1.1 Acción Monitorización y evaluación de la visión estratégica de la Diputación	141.125,80			01/01/2021	31/12/2021	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Dinamización y coordinación de la Comisión Interdepartamental y apoyo a las Comisiones Departamentales	35.377,40			01/01/2021	31/12/2021	
1.3 Acción Reforzar y mejorar el proceso de presupuestación orientado a resultados (EBA)	235.629,00	80.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
1.4 Acción Alinear la actividad de la Diputación Foral con los ODS.	51.121,80	39.996,00		01/01/2021	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad de género se caracteriza por su transversalidad, lo que significa que las personas responsables del diseño y gestión de las políticas públicas han de incorporar e internalizar la necesidad de reducir las desigualdades de género en sus ámbitos de actuación. De ahí que el Organismo de Igualdad resida en el Gabinete del Diputado General. En la medida, que desde la Dirección de Estrategia de Gestión se trata de apoyar al Diputado General en la acción de gobierno, aportando una visión estratégica y coordinada de los diferentes planes de actuación, la capacidad del programa para promover políticas de igualdad es de gran relevancia, ya que puede fijar directrices y orientaciones que promuevan la priorización y puesta en valor del componente de género en las diferentes políticas públicas.

Cuantificación: 132.889,51 (1,62 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 2.1. Seguir avanzando en la mejora de la planificación para la igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	(16,67 %)	Bg.2.1.1. Adaptación de las herramientas de planificación general EBA y Midenet a las necesidades de planificación y seguimiento de la política foral de igualdad.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(33,33 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Ec.OO. 11.1. Apoyar a las empresas y organizaciones para que incorporen la igualdad en su cultura, estrategia y modelo de gestión.	(4,17 %)	Ec.11.1.1 Apoyo a las empresas no obligadas por ley a tener plan para la igualdad, en la implantación de medidas para la igualdad y la conciliación que promuevan la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado. Ec.11.1.2 Realización de encuentros para el intercambio de conocimientos, reconocimiento y visibilización de las empresas guipuzcoanas que están trabajando en el diseño e implantación de medidas para la igualdad y la conciliación corresponsable en el territorio.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Em.OO.8.1. Fortalecer el trabajo de las asociaciones de mujeres, casas de las mujeres y escuelas de empoderamiento como herramientas para el desarrollo del empoderamiento personal y colectivo de las mujeres.	(4,17 %)	Em.8.1.2. Desarrollo de un modelo territorial propio de Casas de las Mujeres (funciones y objetivos, diversidad territorial, relación con la DFG, personal, presupuesto, etc.).	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(41,67 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. De ahí que desde la Dirección de Estrategia en el momento de definir y orientar la puesta en marcha de herramientas de planificación, se puede influir para que las mismas incorporen actuaciones que contribuyan al logro de ese objetivo.

Cuantificación: 154.151,16 (1,88 %)

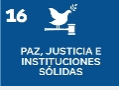

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(14,82 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(3,70 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.
		Sesiones de participación ciudadana en euskera
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(2,22 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
3.4. Recursos informáticos	(7,41 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(59,26 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.
		Protección de derechos lingüísticos de la ciudadanía
		Promoción del uso del euskera en el ámbito socio-económico
Participación en proyectos de defensa de derechos lingüísticos, junto con agentes guipuzcoanos		



Categoría	% Categoría	Cómo
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(12,59 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.504.799,32	119.996,00
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	6.682.720,76	1.982.873,00
Total		8.187.520,08	2.102.869,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	392.713,00	556.290,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.549.725,00	3.242.831,00	635.000,00	400.000,00			1.035.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.727.275,00	4.288.427,00	815.373,00	252.500,00			1.067.873,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.669.713,00	8.087.548,00	1.450.373,00	652.500,00			2.102.873,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	100.000,00	100.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	100.000,00	100.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	6.769.713,00	8.187.548,00	1.450.373,00	652.500,00			2.102.873,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	445.032,00	111.258,00			445.032,00	111.258,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.990.807,08	251.996,00	915.000,00	119.996,00	3.905.807,08	371.992,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.288.427,00		1.067.873,00		5.356.300,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.724.266,08	363.254,00	1.982.873,00	119.996,00	9.707.139,08	483.250,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		100.000,00				100.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		100.000,00				100.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.724.266,08	463.254,00	1.982.873,00	119.996,00	9.707.139,08	583.250,00